

Comisión Legislativa dictamina Ley Marco de Seguros Agropecuarios



Boletín N°: 64



Mar 31, 2026



COSTA RICA

La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa dictaminó de manera unánime el expediente 24.957 Ley Marco de Seguros Agropecuarios, propuesto por el despacho de la diputada Kattia Cambroner Aguiluz.

El proyecto de ley busca abrir el camino a nuevas modalidades de participación, mayor competencia en el mercado de seguros agropecuarios y el establecimiento de un fondo de respaldo estatal que garantice la sostenibilidad del sistema en caso de eventos catastróficos.

Además, se incorporan seguros agropecuarios paramétricos, que delimitan claramente los riesgos asegurables y promueven buenas prácticas agrícolas sostenibles. También reconocen la diversidad y especificidad de los riesgos climáticos, biológicos y de mercado que enfrenta el sector.

Asimismo, contempla la participación activa del Estado y del sector privado, en línea con los modelos exitosos implementados en países como Colombia, México y Chile, donde se combinan subsidios estatales, marcos legales sólidos y cooperación público-privada.

Entre los puntos clave que aborda la propuesta se encuentran:

Acceso equitativo a seguros para pequeños y medianos productores.

Fomento de la resiliencia climática y la sostenibilidad ambiental.

Promoción de inversión en infraestructura resiliente y tecnologías adaptativas.

Incentivos para la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.

“La legislación vigente, que data de 1969, ha quedado superada frente a la complejidad de los retos actuales. Necesitamos un sistema moderno de seguros que responda con eficacia a las necesidades reales del sector agropecuario, especialmente de quienes sostienen la producción local: nuestros pequeños y medianos agricultores y ganaderos”, señaló la diputada Kattia Cambroner.

Actualmente, el Instituto Nacional de Seguros (INS) es el único proveedor de seguros agropecuarios en el país, y aunque se han desarrollado coberturas para sectores como el acuícola, agrícola, pecuario y avícola, persisten limitaciones de acceso, baja demanda e insuficientes incentivos públicos.

Con la aprobación de este dictamen, el proyecto ley avanza para su trámite en el Plenario Legislativo.

Fuente

Fuente: El Mundo

Enlace:

<https://elmundo.cr/costa-rica/comision-legislativa-dictamina-ley-marco-de-seguros-agro-pecuarios/>